



CÓRDOBA, 15 MAY

VISTO: El procedimiento establecido por la Ley N° 10237 y su Decreto reglamentario N° 930/15 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la cobertura de cargos de Inspección;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 043/2023 la Dirección General de Educación Secundaria ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cinco (5) cargos de Inspectores (13-040) dependientes de esa Dirección General;

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los jurados de cada uno de los concursos convocados;

Que por Resolución Ministerial N° 323 de fecha 03 de mayo de 2023 se delegó en la Secretaría de Educación la facultad de designar los miembros titulares y suplentes que conforman los jurados de concursos para la cobertura de cargos directivos y de inspección, para las convocatorias que se realizaren en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que conforme lo expresado y según las previsiones del Art.6° de la Ley N° 10237 y Art. 29° del Decreto 930/15 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado, dos miembros en representación del Ministerio y un miembro designado por la entidad gremial más representativa;

Que oportunamente se procederá a la elección que efectúan los aspirantes, donde será designado el integrante del Jurado que representará a los mismos;

Por ello y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente;

## LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

### RESUELVE

Art. 1º- DESIGNAR a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los concursos convocados por las Dirección General que se menciona en el Anexo N° I, compuesto de una (1) foja, que representan al Ministerio de Educación y nominar a los miembros titulares y suplentes elegidos por la entidad gremial con mayor representatividad en la Provincia, en este caso la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.).

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

### RESOLUCIÓN

Nº

287

DP/sm/cr



Prof. Della M. Provinciali  
Secretaria de Educación  
MINISTERIO DE EDUCACION



ANEXO I (foja 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
(RESOLUCIÓN N° 043/23)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JURADO:

TITULARES:

FESSIA, Andrea Silvana  
SUÁREZ, Laura Angélica

D.N.I. N° 23.419.447

D.N.I. N° 14.053.455

SUPLENTE:

BACCHI, Silvana María  
ROSSATTO, Elena Catalina

D.N.I. N° 16.586.673

D.N.I. N° 14.624.605

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

JURADO:

TITULAR:

CRAVERO, Ana María

D.N.I. N° 11.525.069

SUPLENTE:

ROMERO, Leonor Beatriz

D.N.I. N° 10.903.851